

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 08-2018, celebrada el día 22 de febrero del año 2018, a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Blanca Casares Fajardo	Presidenta Municipal
Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
Carlos Ugarte Huertas	Regidor Propietario
Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Cháves	Regidor Suplente En ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente
Betsabeth Martínez Morales	Síndica Propietaria La Cruz.
Mary Casanova López	Síndica Propietaria La Garita
Jorge Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
José Reynaldo Fernández	Síndico Suplente Santa Cec. en ejerc.
Sebastián Víctor Víctor	Síndico suplente la Garita
Jeannette Ramírez Rodríguez	Síndica Suplente Santa Elena

1.- Revisión y aprobación de acta anterior

Al no haber acta confeccionada, no hay revisión.

2.- AUDIENCIAS

A.- Lic. Javier Ureña Picado: Director y Licda. Hellen Trejos Rodríguez: Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local-UNED.

B.- Licda. Anayensi Herrera Villalobos: Arqueóloga grupo Yasi-Yazra-Majimi, La Cruz Guanacaste.

ARTICULO PRIMERO

REVISION Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Al no haber acta confeccionada, no hay revisión.

ARTICULO SEGUNDO

AUDIENCIAS

1.- Lic. Javier Ureña Picado: Director y Licda. Hellen Trejos Rodríguez: Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local-UNED.

El señor Lic. Javier Ureña Picado, Director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local – UNED, manifiesta muy buenas noches a los señores miembros del Concejo Municipal, le planteamos que el Cantón de la Cruz se convirtiera en el Cantón prioritario con el Instituto de

Formación y Capacitación Municipal desde el año 2016 hasta el año 2021, estamos a la mitad del trabajo que tenemos planificado, estamos contentos con el Plan de Trabajo desarrollado con ustedes y queremos mostrarles ese trabajo que hemos realizado hasta el momento, por donde vamos y que coordinemos, escuchemos a la compañera Licda. Hellen Trejos Rodríguez quien les hará la presentación.

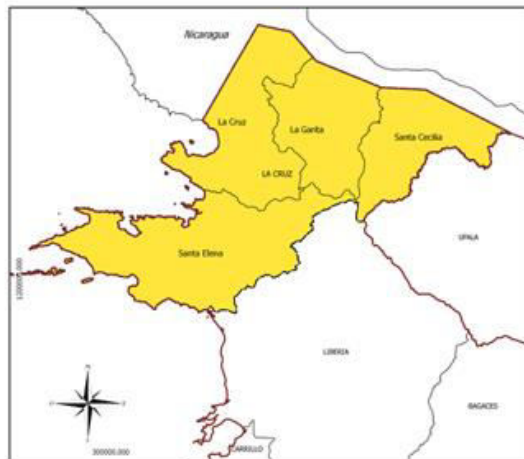
La señora Licda, Hellen Trejos Rodríguez, Funcionaria del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local – UNED, dice muy buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, público presente, la presentación es la siguiente:



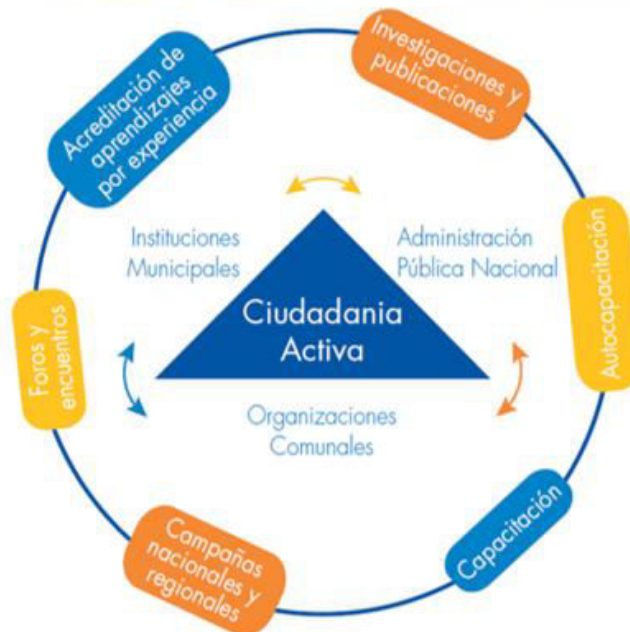
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE A.E 2017



Región Chorotega, distritos del cantón de La Cruz.

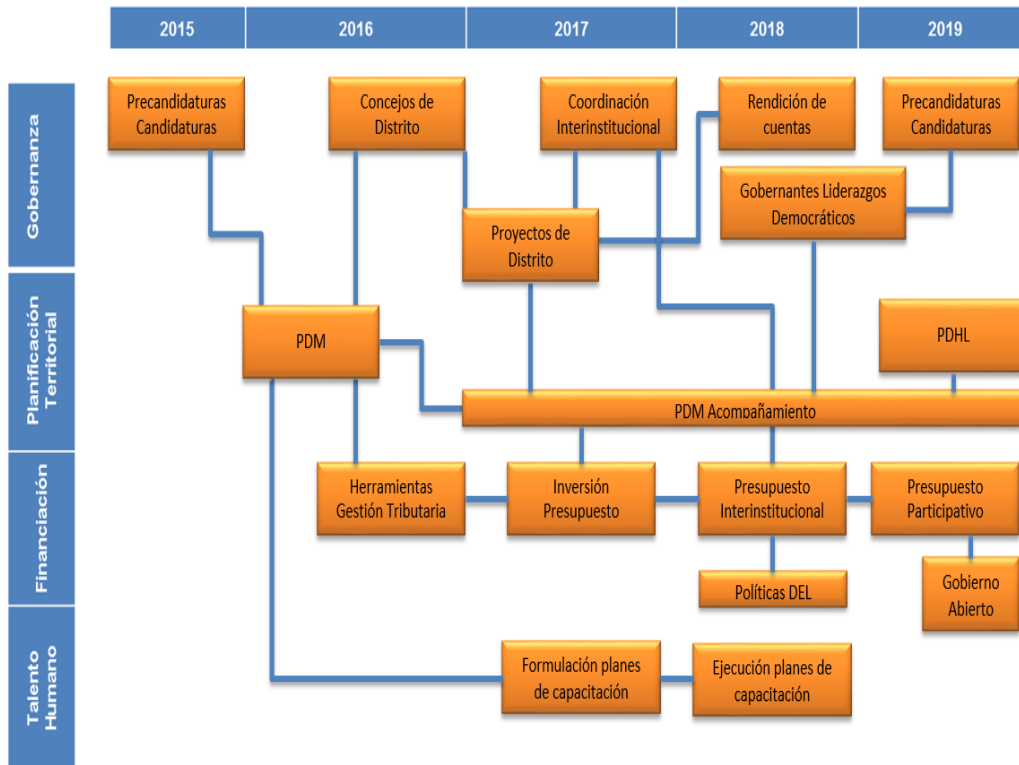


El Instituto



Plan Estratégico 2014 – 2021





A.E 2017 Regional

TALLER DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

19 participantes de las municipalidades de Bagaces, Cañas, Hojancha, Nicoya, Santa Cruz, Tilarán, Concejo Municipal de Distrito de Colorado y FEMUGUA



TALLER VIRTUAL ACTUALIZACIÓN DE TASAS, TILARÁN



CURSO GENERANDO DESARROLLO DESDE LOS CONCEJOS DE DISTRITO EN BAGACES



A.E 2017 Regional



FORO REGIONAL: DESARROLLO ENDÓGENO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE "FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL".

16 participantes, personas funcionarias municipales: 2 de Bagaces y Tilarán, 3 autoridades municipales de Bagaces, Tilarán y La Cruz, Universidades 6 (1 EARTH y 5 UNED, 2 La Cruz, 2 Tilarán y 1 Regionalización), Cámara de turismo y comercio de La Cruz 2, INDER 2, IFCMDL

A.E 2017 Territorial

LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS EN LA ADOLESCENCIA



Fortalecimiento de capacidades en competencias emocionales, cognitivas, comunicativas e integradoras y sobre los tipos de liderazgos.

A.E 2017 Cantón Prioritario

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DISTRITAL



7 personas representantes de los Concejos de Distrito de La Garita, La Cruz y Santa Cecilia, 7 personas de la ciudadanía que son parte de (ADI Santa Cecilia, ADE Santa Cecilia, ASADA Los Andes, Grupo Religioso, CCDR y proyecto de cultura (alimentos a base de maíz)), la vicealcaldesa y la planificadora municipal.

Trabajos finales:

- Mejoramiento del acueducto de los Andes.
- Actividades recreativas fomentando el deporte y recreación en La Cruz.
- Construcción de un polideportivo en Santa Cecilia.

A.E 2017 Cantón Prioritario

TALLER LEGISLACIÓN MUNICIPAL, LA CRUZ

9 autoridades municipales de La Cruz, 1 funcionario municipal y un estudiante de derecho.

Fortalecieron sus conocimientos sobre las funciones de las Autoridades Locales, sus responsabilidades en la planificación municipal y su ejecución, así como en el proceso gerencial



A.E 2017 Cantón Prioritario

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



11 Funcionarios municipales capacitados, 1 de la UNED, y 3 autoridades municipales de la alcaldía.

Estrategia de funcionamiento y operatividad del CCCI, propuesta de PACI, Plan individual de fortalecimiento de capacidades personales para el trabajo colaborativo.

Aportes a los Indicadores del P.E IFCMDL 2014 – 2021

4. Grado en que la ciudadanía percibe que los Concejos de Distrito tienen mayor presencia y liderazgo en la toma de decisiones de asuntos del desarrollo territorial

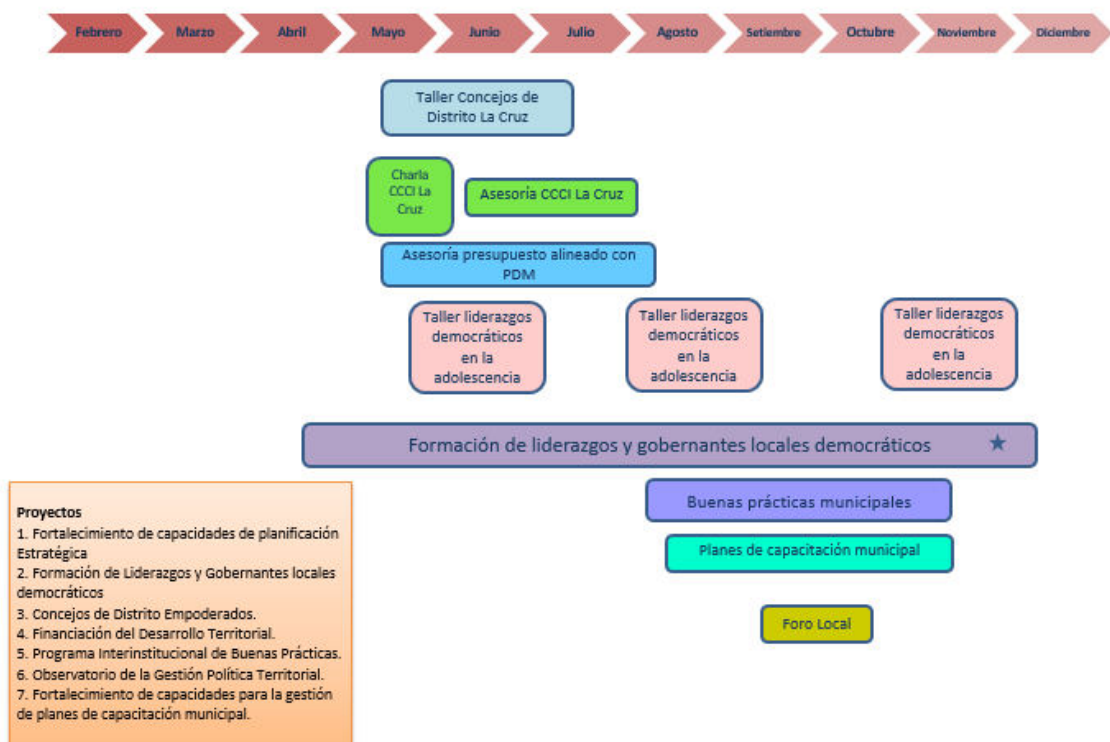
5. Porcentaje de incremento de municipios que cuentan con metodologías y herramientas e implementan planificación estratégica de desarrollo humano de manera participativa articulada con lineamientos nacionales, regionales y sectoriales

7. Grado en que los gestores claves de la planificación territorial y gestión municipal participativa priorizan la incorporación de sectores o comunidades vulnerables y se proponen estrategias para disminuir las asimetrías sociales

8. Grado de mejora de capacidades en el diseño, integración, implementación, seguimiento y uso de instrumentos de planificación territorial, para la toma de decisiones por parte de equipos de trabajo vinculados con las competencias municipales

PROPUESTA DE ACCIONES 2018

Propuesta de acciones 2018





MUCHAS GRACIAS

La Licda. Hellen Trejos Rodríguez sigue manifestando como pudieron observar se ha trabajado en el Cantón de la Cruz, con los Concejos de Distrito, ha estado el señor Regidor Marvin Tablada, síndico Jorge Manuel Alan Fonseca, hemos realizado acciones educativas, no es solo la acción educativa sino obtener resultados, como proyectos que tiene que responder al Plan Estratégico, la propuesta para el año 2018 va enfocada en 7 proyectos está siendo estudiada a nivel del Instituto, en mayo – julio a trabajar con los Concejos de Distrito en capacitaciones, con el CCI seguirles apoyando, porque no se está desarrollando por completo, sobre el presupuesto y el Plan de Desarrollo Municipal darles asesoría y en liderazgos democráticos será durante todo el año, la idea es trabajar en encuentros con jóvenes, planes de capacitación Municipal y desarrollar el foro local, sobre un tema de interés de relevancia para el Cantón que ustedes decidan y es parte de la coordinación que debe existir entre ustedes y nosotros.

El señor Lic. Javier Ureña Picado Director del Instituto les dice hay que ser muy claro y quisiera que entendieran lo que él quiere y otra cosa es lo que ustedes quieren, a ustedes le quedan 2 años, el programa es hasta el año 20121, son recursos públicos, es plata de todos y se deben dar buenas cuentas, si por ahora no hay orientaciones nombren una comisión o personas para escuchar esas orientaciones, podemos hacer una sesión de trabajo para escucharles, hay un programa de capacitación de líderes para ser regidores, la inscripción se vence el 28 de febrero 2018, para personas menores de 40 años, la capacitación dura 2 años de formación, estamos a la disposición de ustedes, en lo que podamos ayudar, muchas gracias, alguna pregunta con mucho gusto.

El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario les dice las buenas tardes a todos, al público un agradecimiento, ha tenido la oportunidad de participar en varias capacitaciones, y somos nosotros los que tenemos que ver como se están cumpliendo esos objetivos, agradecerles esa gran apertura e interés que tiene ustedes, ojalá que se dé esa sesión extraordinaria que es muy importante.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidenta municipal les dice que importante es para los concejos de distrito y este cuerpo colegiado, agradecerles por el interés mostrado, se puede hacer esa sesión extraordinaria, que sirva de motivación, agradecerle mucho a Javier, a Hellen por ese interés y ayuda que nos han dado, y pedirle a Dios que esto se mantenga y dispuestos a seguir adelante, vamos a planificar y dejar pendiente la fecha de esa sesión de trabajo, posterior les hacemos llegar la fecha, y muchas gracias señores, les comunicaremos para que se preparen.

2.- Arqueóloga Anayensi Herrera Villalobos: Arqueóloga Grupo Yasi-Yazra-Majimi, La Cruz Guanacaste.

La señora Arqueóloga Anayensi Herrera Villalobos, manifiesta las buenas tardes, venimos a presentarles una propuesta sobre los vestigios arqueológicos, cada uno de los jóvenes que forman el Grupo les explicaran la exposición, dicha presentación es la siguiente:

PROYECTO APROPIACIÓN POSITIVA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN DE LA CRUZ

Gestión Comunitaria del Patrimonio Arqueológico

Objetivos

- Diseñar un **plan de gestión** para la puesta en valor del **patrimonio arqueológico** del cantón de La Cruz a partir del diagnóstico sobre el **sentido que la gente asigna**, el **potencial informativo** y el **estado de conservación** de los sitios, que contribuya en la reconstrucción de **la historia antigua** y el fortalecimiento de la identidad local
- Fortalecer la **identidad local** en el cantón de La Cruz mediante la investigación, revitalización y puesta en valor del patrimonio cultural arqueológico para el **mejoramiento de la calidad de vida de la población**

2018-2019

Inventario y
Diagnóstico de los
sitios arqueológicos

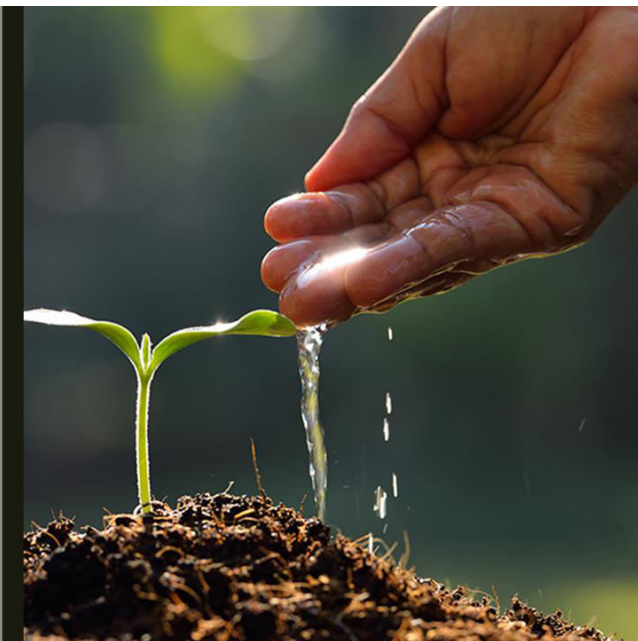


2019

Plan de Gestión Comunitaria del
Patrimonio Arqueológico

Elaboración del plan de gestión de forma colectiva con participación de Yaji Yazra Majimi, propietarios de terrenos, organizaciones locales, miembros de comunidades y otros posibles colaboradores

Discusión, divulgación y validación del plan de gestión con los pobladores del cantón





PROPUESTA PARA EL ADECUADO MANEJO
DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS
REMOVIDOS Y DISPUESTOS EN ESPACIOS
PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE LA CRUZ

Proyecto Apropiación Positiva del Patrimonio Arqueológico del Cantón de La Cruz
Grupo Yaji Yazra Majimi

El Patrimonio Arqueológico

- Restos materiales producto de las actividades de los grupos antiguos que poblaron el territorio de Costa Rica
- Ley No. 6703 sobre Protección del Patrimonio Arqueológico Nacional
- Los sitios son lugares que fueron habitados o usados por las poblaciones antiguas y contienen los restos arqueológicos en depósitos bajo la superficie
- El patrimonio arqueológico es finito; es producto de un momento y una situación dada
- La mejor forma de preservar es la conservación *in situ*

EL SAQUEO Y LA COMERCIALIZACIÓN ILEGAL
NO SÓLO DESTRUYEN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
SINO QUE PRIVAN A LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES
DEL CONOCIMIENTO DE SU PASADO,
ASÍ COMO DE SU DISFRUTE ESTÉTICO Y EDUCATIVO
PARA EL BIENESTAR HUMANO DE SUS HEREDEROS

Los petroglifos

Son rocas grabadas

Cada imagen tuvo un valor simbólico con sentido para quienes se comunicaban por medio de ellos

Los lugares con petroglifos pueden contener una o varias rocas con grabados

El mensaje de cada uno está relacionado con el lugar que ocupa dentro del territorio

Pudieron ser: señales en el camino, marcadores de frontera, recordatorios o representaciones de personajes o historias sagradas



El Patrimonio Arqueológico de La Cruz

127 sitios registrados y muchos más sin registrar

Sitios **espectaculares y únicos** en América Central como Volcán Orosí, Los Llanos, Bello Horizonte y La Garita

Potencial para ser visitados, apreciados y protegidos

Importancia del Plan de Gestión para asegurar su preservación





Acuerdo No. 1: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste aprueba la *Propuesta para el adecuado manejo de los restos arqueológicos removidos y dispuestos en espacios públicos de la ciudad de La Cruz* presentada por el grupo Yaji Yazra Majimi, según detalle:

Acuerdo No. 2: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste le solicita a la Alcaldía proceder en un plazo de un mes según se indica en la *Propuesta para el adecuado manejo de los restos arqueológicos removidos y dispuestos en espacios públicos de la ciudad de La Cruz*, destinando el presupuesto necesario para remover las placas, elaborar los soportes nuevos para las placas, confeccionar los rótulos informativos según el texto que se le brindará, organizar la divulgación y el evento público conmemorativo, todo en coordinación con el Grupo Yaji Yazra Majimi.

Acciones	Actividad
Previas:	Averiguar el lugar original donde fueron extraídos los petroglifos, visitarlos y adquirir datos para su interpretación.
	Realizar el adecuado registro arqueológico, gráfico, geográfico y fotográfico del entorno y del elemento (petroglifo) en sí mismo.
	Notificar a las autoridades del Museo Nacional y la Comisión Arqueológica Nacional del acuerdo municipal y la implementación de las mismas.
Correctivas:	Remover las placas metálicas colocadas sobre los petroglifos dispuestos en lugares públicos de la ciudad de La Cruz
	Disponer de una estructura de cemento donde se puede ubicar dicha placa abajo a la par del petroglifo para no competir en importancia
	Elaborar un rótulo en madera de plantación con letras grabadas, similar al estilo usado en parques nacionales, donde se ofrezca una descripción de lo que es un petroglifo, su importancia como patrimonio arqueológico y una interpretación arqueológica sobre la imagen presente y su lugar original.
Preventivas:	Comunicar a la comunidad cruceña de las acciones realizadas para su ejemplo.
	Realizar un acto público conmemorativo.

Ana Maritza Gazo Rodríguez, estudiante de Santa Cecilia de la Cruz Guanacaste, explica sobre los vestigios arqueológicos que hay que protegerlos para las próximas generaciones, sobre el saqueo que afecta el conocimiento de nuestros antepasados.

Judi Eloisa Jirón López, es de la Cruz Centro, explica sobre los petroglifos, son pocos gravados como los que hay en el Volcán Orosí, el Patrimonio Arqueológico del Cantón de la Cruz no es solamente los objetos, sino en distintos sitios por ejemplo hay en La Garita, Bello Horizonte, las faldas del Volcán Orosí, deben ser protegidos con un plan estratégico, se debe conservar su autenticidad, que no deben ser sustraídos del lugar de origen, como la que localizamos en el Mirador y notro en el polideportivo de esta Ciudad, y aparte

de eso se les alteró colocándole placas metálicas, eso es prohibido, el daño ya está hecho, pero sí podemos iniciar en conservar lo que queda.

La señora Arqueóloga Anayensi Herrera Villalobos, manifiesta dice que el daño ya se hizo, saben de dónde fueron extraídos, solo en el lugar van a estudiar el significado de esos petroglifo, van a ir con el Gestor Cultural Municipal, Gustavo Zeledón, le van a colocar a la par de cada uno de los petroglifos el origen de cada uno, la propuesta es que esas placas que tiene cada uno se retiren y a la par indicar su origen, esto se puede revertir y hacer un acto a nivel de País de lo que significa un petroglifo y para ello piden se tomen dos acuerdos uno es aprobar la propuesta y el otro es aprobar un presupuesto para quitar las placas, impregnar el origen y hacer un acto público para ello, que esto lo debe hacer la alcaldía, esto en conjunto con el Grupo..

Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena dice que le alegra mucho ver a estos jóvenes del Cantón en este proyecto, muy importante, hay que corregir el error, cuánto es lo que se debe presupuestar para hacer el proyecto y remitirlo al alcalde, es bueno preservar para nuestros jóvenes, les pido darle el apoyo, aprobación al proyecto y darle seguimiento, cuántos colones significa esto.

La señora Arqueóloga Anayensi Herrera Villalobos, manifiesta sobre el presupuesto ir al lugar lo cubren ellos, sobre el estudio, el costo es el del técnico que quite las placas, la reubicación, el informe, el evento público, así que analicen y aprueben el proyecto y el presupuesto.

Betsabeth Martínez Morales, síndica propietaria Distrito La Cruz les dice que siente alegría de ver estos jóvenes rescatando lo que este pueblo tiene, les felicita, son un ejemplo, pide el apoyo y que le rinde la aprobación a lo solicitado.

Marvin Tablada Aguirre Regidor Propietario manifiesta que leyendo por encima el libro, han hecho un arduo trabajo importante, resalta la riqueza natural, ese presupuesto es poca cosa, las leyes también dan recursos para esto, ahí tienen un ejemplo de lo que tenemos, colones menos colones más lo que interesa es rescatar, esto no va a quitar que el Concejo Municipales dé el apoyo.

El señor Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente en ejercicio Distrito Santa Cecilia les dice, se siente orgulloso con satisfacción de ver un grupo como este le alegra que un grupo tan selecto este rescatando lo nuestro, le pido a Dios que les dé más sabiduría para que sigan adelante, pedirle a los compañeros el apoyo y aprobación.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal dice que se van a tomar los dos acuerdos, en darle aprobación al Proyecto y de la misma forma pedirle al Alcalde presupueste los recursos económicos, haga la remoción de las placas, colocar la información y hacer el acto público, levanten la mano los que estén de acuerdo y que sea definitivamente aprobado, en firme y se dispensa de trámite de Comisión

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN A: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la propuesta *para* el adecuado manejo de los restos arqueológicos removidos y dispuestos en espacios públicos de la ciudad de La Cruz presentada por el grupo Yaji Yazra Majimi, según detalle y que reza en la Oficina del Alcalde Municipal, presentada por el Grupo Yasi-Yazra-Majimi, de la Cruz Guanacaste, representada por la Arqueóloga Anayensi Herrera Villalobos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, con 5 VOTOS a favor: Blanca Cásares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Cháves: Regidor suplente en ejercicio.**

ACUERDAN B: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, le solicita al Señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, proceder en un plazo de un mes, según se indica en la propuesta del Grupo Yasi-Yazra-Majimi, destinando el presupuesto necesario para remover las placas, de los petroglifos, ubicadas tanto en el Mirador La Cruz, como el Polideportivo de la Cruz, elaborar los soportes nuevos para las placas, confeccionar los rótulos informativos, según el texto que se le brindara, organizar la divulgación y el evento público conmemorativo, todo en coordinación con el Grupo Yasi-Yazra-Majimi. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, con 5 VOTOS a favor: Blanca Cásares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Cháves: Regidor suplente en ejercicio.**

ARTICULO TERCERO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 horas.

Blanca Casares Fajardo
Presidenta Municipal

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez
Secretario Municipal